



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## **DECRETO # 552**

### **LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA**

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del Sistema de Agua Potable, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
  
- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.



**RESULTANDO PRIMERO.-** Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:

- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zacatecas, del ejercicio 2018;
- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido destacan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, se presentó de manera consolidada en tiempo y forma a la H. Legislatura del Estado en fecha 29 de mayo de 2019 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 12 de junio de 2019.
- b).- Con la información presentada por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zacatecas, referente a la situación que guardan los caudales públicos, se llevó a cabo la fiscalización a fin de evaluar que el ejercicio de los recursos se haya realizado con apego a la normatividad, cuyos resultados fueron incorporados en el Informe Individual a que se refieren los artículos 60 y 61 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, mismo que la Auditoría Superior del Estado remitió a la Legislatura del Estado mediante oficio PL-02-01-4282/2019, de fecha 28 de noviembre de 2019.



# ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

Cuenta Pública 2019 SMAP 2019Z Estado Actual de Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019						
Fuente de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingresos Modificados	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-3)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Comenta	0	0	0	0	0	0
Capít	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	0	0	0	0	0	0
Comenta	0	0	0	0	0	0
Capít	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	28,950,000	896,231	29,846,231	28,925,688	28,925,688	-2,024,312
Participaciones y Aportaciones	1,000,000	0	1,000,000	318,369	318,369	-681,631
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	4,210,646	4,210,646	4,210,646	4,210,646	4,210,646
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>29,950,000</b>	<b>5,106,877</b>	<b>35,056,877</b>	<b>31,454,703</b>	<b>31,454,703</b>	<b>1,504,703</b>
				Ingresos excedentes*		1,504,703

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingresos Modificados	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	(6=5-3)
Ingresos de Gobierno	1,000,000	0	1,000,000	318,369	318,369	-681,631
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Comenta	0	0	0	0	0	0
Capít	0	0	0	0	0	0
Apropiamientos	0	0	0	0	0	0
Comenta	0	0	0	0	0	0
Capít	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	1,000,000	0	1,000,000	318,369	318,369	-681,631
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Ingresos de Organismos y Empresas	28,950,000	5,106,877	34,056,877	31,136,334	31,136,334	2,196,334
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	28,950,000	896,231	29,846,231	28,925,688	28,925,688	-2,024,312
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	4,210,646	4,210,646	4,210,646	4,210,646	4,210,646
Ingresos de Invalidez de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>29,950,000</b>	<b>5,106,877</b>	<b>35,056,877</b>	<b>31,454,703</b>	<b>31,454,703</b>	<b>1,504,703</b>
				Ingresos excedentes*		1,504,703

\* Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Subordinada, y el importe referido debe ser siempre mayor a cero.

ING. ANTONIO ACEVES SANCHEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. CAROLINA SALAZAR OROZCO  
COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. CARLOS ALONSO NUÑEZ CAMPOS  
DIRECTOR GENERAL SMAPA



DE EGRESOS:

H. LEGISLATIVO DEL ESTADO DE ZACATECAS  
 a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2018  
 SMAP JEREZ  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos		Pagado	Subejercicio
			Modificado	Devenido		
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
A00 AGUA POTABLE	\$29,950,000	\$1,636,500	\$31,586,500	\$29,831,043	\$29,831,043	\$1,755,457
agua potable	\$29,950,000	\$1,636,500	\$31,586,500	\$29,831,043	\$29,831,043	\$1,755,457
A10			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
			\$0			\$0
<b>Total del Gasto</b>	<b>\$29,950,000</b>	<b>\$1,636,500</b>	<b>\$31,586,500</b>	<b>\$29,831,043</b>	<b>\$29,831,043</b>	<b>\$1,755,457</b>

\_\_\_\_\_  
 ING. ANTONIO ACEVES SANCHEZ  
 PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

\_\_\_\_\_  
 LIC. CAROLINA SALAZAR ORZCO  
 COMSARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

\_\_\_\_\_  
 LIC. CARLOS ALONSO NUÑEZ CAMPOS  
 DIRECTOR GENERAL, SMAPA



b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS -CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-

Concepto	Cuenta Pública 2015					
	Aprobado	Asignado/ (Reasignado)	Ejecido (Modificado)	Disponible	Presup.	Subejecido
<b>Servicios Personales</b>	18,800,000	0	18,800,000	18,811,228	18,811,228	188,778
Remuneraciones al Personal de Cargos Permanentes	8,000,000	850,000	8,850,000	8,848,848	8,848,848	1,152
Remuneraciones al Personal de Cargos Transitorios	80,000	133,000	213,000	182,808	182,808	30,192
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,950,000	578,000	3,528,000	3,488,376	3,488,376	39,624
Seguros Sociales	1,920,000	270,000	2,190,000	2,111,000	1,982,112	207,888
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	4,130,000	451,000	4,581,000	4,438,442	4,438,442	142,558
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,800,000	400,000	2,200,000	1,909,448	1,909,448	290,552
<b>Materiales y Suministros</b>	2,397,000	1,233,000	3,710,000	3,691,860	3,691,860	39,140
Materiales de Administración: Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	238,000	20,000	258,000	247,881	247,881	1,119
Alimentos y Utilidades	100,000	0	100,000	98,848	98,848	1,152
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	49,000	0	49,000	24,717	24,717	24,283
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,060,000	800,000	1,860,000	1,823,808	1,823,808	36,192
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	300,000	200,000	500,000	480,728	480,728	19,272
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	500,000	870,000	1,370,000	670,865	670,865	699,135
Materiales Blancos, Papeles de Protección y Artículos Deportivos	55,000	0	55,000	14,560	14,560	40,440
Impresiones, Relaciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
Impresiones, Relaciones y Accesorios Menores	85,000	20,000	105,000	84,881	84,881	20,119
<b>Servicios Generales</b>	6,343,000	219,000	6,562,000	7,738,882	7,738,882	628,882
Servicios Básicos	5,988,000	8,000	5,970,000	5,871,860	5,871,860	308,140
Servicios de Alojamiento	50,000	120,000	170,000	185,374	185,374	8,326
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	75,000	0	75,000	19,390	19,390	55,610
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	80,000	1,000	81,000	44,042	44,042	36,958
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	655,000	59,000	714,000	729,755	729,755	184,245
Servicios de Comunicación Social y Publicitaria	85,000	500	585,000	68,872	68,872	516,128
Servicios de Transporte y Viajes	20,000	0	20,000	7,723	7,723	12,277
Servicios Oficiales	70,000	22,000	92,000	100,088	100,088	8,912
Otros Servicios Generales	1,100,000	3,000	1,103,000	930,650	930,650	172,350
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	30,000	0	30,000	18,200	18,200	11,800
Transferencias Internas y Reasignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	30,000	0	30,000	18,200	18,200	11,800
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias y Participaciones Municipales y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Extranjero	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Simples e Intangibles</b>	810,000	89,000	708,000	387,887	387,887	320,113
Mobiliario y Equipo de Administración	60,000	0	60,000	17,810	17,810	42,190
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumentos Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	400,000	0	400,000	187,814	187,814	212,186
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Muebles, Otros Equipos e Instrumentos	0	89,000	89,000	82,172	82,172	6,828
Artículos Bibliográficos	0	0	0	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0	0	0	0
Artículos Intangibles	150,000	0	150,000	0	0	150,000
<b>Inversión Pública</b>	6	0	6	0	0	6
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obras Públicas en Bienes Privados	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Productivas y Otras Productivas	6	0	6	0	0	6
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Tierras y Bienes	0	0	0	0	0	0
Concesión de Prestaciones	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Participaciones, Menores y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Engagements Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Asignaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Asignaciones	0	0	0	0	0	0
Comisiones	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Activos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Ante)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Estado</b>	28,950,000	1,838,700	27,888,000	28,831,043	28,831,043	1,788,657

ING. ANTONIO ACEVEDO SANCHEZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

LIC. CAROLINA SALAZAR ORTEGO  
COMISARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

L. E. CARLOS ALONSO NÚÑEZ CAMPOS  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO



## ALCANCES DE AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA

### Alcance de revisión de Ingresos:

CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% Fiscalizado
1	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	\$26,925,688.46	\$26,925,688.46	100.
2	Convenios	\$318,369.00	\$318,369.00	100.
3	Transferencias Internas de Libre Disposición	\$4,210,645.63	\$4,210,645.63	100
	Total	\$31,454,703.09	\$31,454,703.09	

### Alcance de revisión de los Egresos y Gastos:

Nombre de la cuenta bancaria	Número de cuenta	Erogado según estado de cuenta	importe revisado	% Fiscalizado
Cuenta Corriente	0675557241	\$21,713,604.83	\$20,765,895.05	95.63%
Impuestos y Cuenta Corriente	0837764968	\$2,748,735.66	\$2,748,735.66	100.0%
Nómina y Cuenta Corriente	0831002875	\$16,177,022.26	\$16,177,022.26	100.0%
Total		\$40,639,362.75	\$39,691,652.97	97.66%



## ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

No se emitieron resultados en virtud de que no se seleccionaron obras y/o acciones a revisar, documental y físicamente por parte de la Entidad de Fiscalización Superior, sobre la Inversión Pública (Obras Públicas) del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

### PASIVO INFORMADO

	Saldo al	Movimientos de enero a diciembre 2018		Desendeudamiento Neto	Saldo al
	31-dic-17	Disposición	Amortización		31-dic-18
<b>Pasivo Circulante</b>					
<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	\$1,130,570.01	\$35,388,745.55	\$36,375,017.51	-\$986,271.96	\$144,298.05
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$18,411,224.74	\$18,411,224.74	\$0.00	\$0.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-\$0.14	\$13,028,106.22	\$13,028,106.22	-\$0.14	\$0.00
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	\$15,200.00	\$15,200.00	\$0.00	\$0.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$1,130,570.15	\$3,934,214.59	\$4,920,486.55	-\$986,271.96	\$144,298.19
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,130,570.01</b>	<b>\$35,388,745.55</b>	<b>\$36,375,017.51</b>	<b>-\$986,271.96</b>	<b>\$144,298.05</b>

Fuente: Informes Trimestrales y Anual de Cuenta Pública presentados por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zacatecas, correspondientes al ejercicio 2018.



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

# I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
<b>ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$154,716.17	Considerando la nómina del organismo, el costo promedio anual por empleado fue de \$154,716.17.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes / Número de Empleados)	496.85	En promedio cada empleado del organismo atiende a 496.85 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual / Gasto en Nómina ejercicio anterior) - 1) * 100	7.69%	El Gasto en Nómina del Ejercicio 2018 asciende a \$18,411,224.74, representando un 7.69% de Incremento con respecto al Ejercicio anterior el cual fue de \$17,096,283.28.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina / Gasto Operación) * 100	61.75%	El Gasto en Nómina del ente representa un 61.75% con respecto al Gasto de Operación.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS</b>				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual / Saldo Final del Ejercicio Anterior) - 1) * 100	-87.24%	El saldo de los pasivos Disminuyó en un 87.24%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones / (Pasivo - Deuda Pública)) * 100	100.0%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 100.0% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total / Activo Total) * 100	1.08%	El organismo cuenta con un nivel positivo de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
<b>ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO</b>				



NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$27.88	La disponibilidad que tiene el organismo para afrontar adeudos es de \$27.88 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el organismo tiene un nivel de liquidez positivo.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	0.00%	El organismo no presenta importe alguno en las cuentas que corresponden a Deudores Diversos.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) - 1)*100	0.00%	El organismo no presenta importe alguno en las cuentas que corresponden a Deudores Diversos.	
<b>ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS</b>				
Solvencia de Operación	(Gastos de Operación/Ingreso Corriente)*100	110.73%	El organismo cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	((Ingresos Recaudados/Ingresos Presupuestados) - 1)*100	-0.42%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el organismo tuvo una recaudación Menor en un 0.42% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	((Egresos Devengados/Egresos Presupuestados) - 1)*100	-5.56%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 5.56% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	((Gasto en Capitulo 4000 - Transferencias)/Gasto Corriente)*100	0.05%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 0.05% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión Pública	(Egresos Devengados Capitulo 6000/Egresos Devengado Totales)*100	0.00%	El organismo no realizó Inversión Pública.	a) Positivo: mayor a 50% b) Aceptable: entre 30% y



H. LEGISLATURA DEL ESTADO

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	INTERPRETACIÓN	PARÁMETROS
				c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados-Egresos Devengados	\$1,623,660.05	El Ingreso Recaudado en el organismo fue por \$31,454,703.09, y el Egreso Devengado fue por \$29,831,043.04, lo que representa un Ahorro por \$1,623,660.05, en el ejercicio.	
<b>EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO</b>				
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto observado/Monto de la Muestra)*100	1.87%	El importe de la muestra según el Informe Individual correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$25,569,322.75, del cual se observó un monto de \$479,284.66, que representa el 1.87% de la muestra	
Resultados del Informe General Ejecutivo	(Monto no Solventado/Monto observado)*100	86.86%	El importe observado en la revisión y fiscalización correspondiente al ejercicio 2017 fue por \$479,284.66 del cual no solventó un monto de \$416,284.66, que representa el 86.86% de lo observado.	
Faltas Administrativas Graves	Total de acciones a promover	3	Como resultado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 3 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que implican daño al erario público Municipal por la cantidad de \$479,284.66.	
Faltas Administrativas No Graves	Total de acciones a promover	10	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio 2017 se determinaron 10 Pliegos de Observaciones por la presunción de hechos u omisiones que no implican daño al erario público Municipal.	

Fuente: Informe Anual de Cuenta Pública 2018, Informe Individual 2017 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.



## II) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del Sistema de Agua Potable en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2018.

Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zacatecas.

Información Evaluada		Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
1.	Presupuesto	1.00	0.12
2.	Informes Contable-Financieros mensuales	2.00	1.46
3.	Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	2.50	2.06
4.	Documentación comprobatoria	2.00	1.40
5.	Informe Anual de Cuenta Pública	2.50	2.50
Total		10.00	7.54

Nota: la ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el Sistema de Agua Potable en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.



**RESULTANDO SEGUNDO.-** Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-08/0983/2020 de fecha 22 de junio de 2020, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:

ACCIONES DERIVADAS DEL INF. INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN				IMPORTE
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES		
		SOL V.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO	
Pliego de Observaciones	11	4	7	6	Integración de Expediente de Investigación	\$0.00
				1	Recomendación	
				1	Hacer del conocimiento de las Entidades de los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de las disposiciones legales	
Recomendación	9	1	8	8	Recomendación	
SEP	1	0	1	1	Seguimiento en Ejercicios Posteriores	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>17</b>		<b>\$0.00</b>
Denuncia de Hechos	-	-	-	-	-	
TESOFE	-	-	-	-	-	
SAT	-	-	-	-	-	
Otros	-	-	-	-	-	
IEI	-	-	-	-	-	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>16</b>	<b>17</b>		<b>\$0.00</b>

\*Las acciones de Denuncia de Hechos, Hacer del conocimiento a la Tesorería de la Federación del Incumplimiento a las Disposiciones Normativas sobre el ejercicio de los recursos, Hacer del conocimiento al Servicio de Administración Tributaria y/o a las Autoridades Fiscales (SAT), y Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el Incumplimiento de las disposiciones legales, se incluyen para conocimiento, toda vez que las mismas se determinan de forma directa y llevan su trámite de manera independiente.

**RESULTANDO TERCERO.-** El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado los lineamientos establecidos en las leyes aplicables.



**RESULTANDO CUARTO.-** En consecuencia, es procedente el **SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES**, que a continuación se detallan:

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la atención de las autoridades del Sistema de Agua Potable con el propósito de establecer medidas preventivas y sistemas de control eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía y honradez para el cumplimiento de sus objetivos.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para **HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinadas en la acción RP-18/SIMAPAJ-016-02, respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable.
4. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementará la **INTEGRACIÓN DE 6 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones** RP-18/SIMAPAJ-002-01, RP-18/SIMAPAJ-003-01, RP-18/SIMAPAJ-004-01, RP-18/SIMAPAJ-006-01, RP-18/SIMAPAJ-015-01, RP-18/SIMAPAJ-016-01, que no implican monto.



**CONSIDERANDO ÚNICO.-** Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por esta Representación Popular, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2018 del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zacatecas.

**Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se**

## **DECRETA**

**PRIMERO.-** Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, SE APRUEBAN los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2018.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la atención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

**TERCERO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, que con relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.



**CUARTO.-** Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para **HACER DEL CONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES DE LOS HECHOS QUE PUDIERAN ENTRAÑAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES** determinadas en la acción RP-18/SIMAPAJ-016-02, respecto de los aspectos observados al Sistema de Agua Potable, y en los términos en los que corresponda.

**QUINTO.-** Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a través de la Unidad Administrativa de Investigación, concluya la **INTEGRACIÓN DE 6 (SEIS) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la averiguación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; expedientes de investigación derivados de **Pliegos de Observaciones**, RP-18/SIMAPAJ-002-01, RP-18/SIMAPAJ-003-01, RP-18/SIMAPAJ-004-01, RP-18/SIMAPAJ-006-01, RP-18/SIMAPAJ-015-01, RP-18/SIMAPAJ-016-01, que no implican monto.

**SEXTO.-** La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos financieros propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.

## ARTÍCULO TRANSITORIO

**ÚNICO.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.





**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.**



**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

**PRESIDENTA**

**DIP. CAROLINA DÁVILA RAMÍREZ**

**SECRETARIA**

**DIP. KARLA DEJANIRA VALDEZ ESPINOZA**



**H. LEGISLATURA DEL ESTADO**

**SECRETARIA**

**DIP. EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO**